

EXP-UNC: 0051293/2016

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Virginia Cagnolo, DNI 38.160.210, en la que solicita equivalencia del First Certificate in English aprobado en la Universidad de Cambridge, para ser acreditado en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por Ordenanza 11/2012 del H.C.S., en su Anexo I en lo referido a equivalencias de Módulo de Idioma Inglés Inciso 6, se otorga equivalencia por los FCE (First Certificate in English) y se dan por aprobadas por equivalencia las Pruebas de Suficiencia de Idiomas Extranjeros dispuestas en los Planes de Estudios vigentes, y

Que la causante ha presentado Certificado de First Certificate in English aprobado en la Universidad de Cambridge.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Virginia Cagnolo, DNI 38.160.210, equivalencia para la **Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés (039M)** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba por el First Certificate in English aprobado en la Universidad de Cambridge.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, **12 OCT 2016**
RESOLUCION Nº: **1286**
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES